



CORRIENTES

Ministerio de Educación

Dirección de Nivel Superior
Dirección de Educación Física
I.S.E.F. "Prof. Antonio A. Álvarez"



Criterios para tener en cuenta en la cursada de las Unidades Curriculares a través del aula virtual.

Para los estudiantes

- ✓ Ingresar al campus virtual por lo menos dos veces por semana.



- ✓ Ingresar a cada aula de las distintas Unidades Curriculares por lo menos dos veces por semana.





CORRIENTES

Ministerio de
Educación

Dirección de Nivel Superior
Dirección de Educación Física
I.S.E.F. "Prof. Antonio A. Álvarez"



- ✓ Leer las clases, descargar los archivos, visitar y leer los sitios recomendados por el docente, participar en los foros y entregar las actividades.
- ✓ Todas estas acciones realizar antes de que comience la clase siguiente o respetando los plazos estipulados por los docentes.



- ✓ Todas las dudas e inquietudes sobre el desarrollo de la materia, consultar primero con el docente que está a cargo de la cátedra, para luego si lo amerita, buscar la intervención de la autoridad, respetando la vía jerárquica y las formas.
- ✓ **Tanto su ingreso a las aulas y participación en todas las actividades ya mencionadas que supone la apropiación de los contenidos de la materia en la virtualidad, como los registros documentados por el propio docente representa su asistencia que incidirá en la condición del régimen en el que cursa.**
- ✓ Si no pueden ingresar a las aulas o tuviesen algún problema de conectividad comunicarse con su delegado, o con la Coordinadora de asuntos estudiantiles, para solucionar ese inconveniente.
- ✓ **El ingreso a las aulas, lectura, participación y la realización de todas las actividades le posibilitarán sostenerse en el régimen de Promoción de la Unidad Curricular.**

ATENTAMENTE. EQUIPO DE CONDUCCIÓN.